

El Ovallino

CASO ESTÁ SIENDO INDAGADO POR FISCALÍA

PADRE DE NIÑA QUE DENUNCIÓ ABUSO CUESTIONÓ PROTOCOLO

El progenitor de la alumna de la Escuela Guardiamarina Riquelme lamenta que no haya existido una denuncia inmediata y un actuar claro para informar a su familia sobre lo ocurrido, lo que desencadenó una violenta agresión de su parte a funcionarios del establecimiento.

02



LUCIANO ALDAY



EN LA COPA CHILE

PROVINCIAL OVALLE ENFRENTARÁ A COPIAPÓ 08

RENTERÍA ESPERA SANCIONES A MÁS EDILES

EX ALCALDE ACUSA PERSECUCIÓN POLÍTICA 06-07

TRAS DISPARAR EN LA VILLA AGRÍCOLA

ASESINOS DEL JOVEN HUYERON EN UNA MOTO 04

EN MEDIO DE UNA EVENTUAL DISCUSIÓN INVESTIGAN PARRICIDIO FRUSTRADO: HIRIÓ A SU PAREJA CON UN CUCHILLO

05



CASO ESTÁ SIENDO INDAGADO POR FISCALÍA DE OVALLE

Padre de niña víctima de abuso se refiere a incidente y cuestiona actuar del colegio

DIEGO GUERRERO M.
Ovalle

Impacto y profundo rechazo ha generado en Ovalle la agresión por parte de un grupo de apoderados a funcionarios de la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, en el contexto de un incidente que la tarde del miércoles dejó dos trabajadores del establecimiento lesionados y tres detenidos.

El hecho, se desencadenó a raíz de un caso de abuso sexual, del que fue víctima una niña de 8 años de edad, que en este momento se encuentra siendo indagado por la Fiscalía y en conocimiento de Tribunales de Familia, que deberá activar el sistema de protección e intervención con la víctima.

Por otro lado, los apoderados implicados fueron detenidos y formalizados por el delito de lesiones menos graves, quedando con prohibición de acercarse a los agredidos, mientras el Ministerio Público indaga dicha arista en un plazo de 90 días decretado por el Juzgado de Garantía de Ovalle.

Pero aun asumiendo los hechos, para la familia de la menor de edad afectada, tampoco han sido días fáciles. Al margen de las medidas decretadas por la violenta reacción a la noticia, han debido enfrentar un proceso altamente complejo y de mucha incertidumbre, en medio del cual cuestionan en parte, el actuar del establecimiento.

Eso, al menos, es lo que indica el padre de la menor de edad, quien conversó sobre el incidente de este miércoles y se refirió a cómo han enfrentado el hecho más grave en toda esta historia: la vulneración de derechos de su hija dentro del colegio.

Cabe señalar que el nombre ha sido omitido de esta publicación, como medida de resguardo hacia la pequeña.

EL DÍA DE LOS HECHOS

El padre de la niña sostiene que todo fue muy hermético y confuso en un principio. "No llamaron a Carabineros para hacer una denuncia e hicieron un documento donde indicaban que mi hija sufrió un accidente escolar. Mi pareja, por sus propios medios, la llevó al hospital. Eso fue a las 3:30 de la tarde y el colegio no se hizo partícipe de nada, se lavó las manos", sostiene.

En lo particular, el padre se encontraba fuera de la comuna y concurrió tan pronto supo que algo pasaba. Sin embargo, dijo que una vez en la escuela le quisieron "ocultar" los detalles de lo que había sucedido, lo que generó su rabia.

"Al llegar al establecimiento estaban todos escondidos y al preguntar, nadie



La Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas de Ovalle se encuentra afectada por una denuncia de abuso sexual.

El hombre lamenta que no haya existido una denuncia inmediata y un protocolo claro para informarles sobre lo ocurrido, que desencadenó una violenta agresión a funcionarios. Además, sostiene que hace un año se había abordado la preocupante cercanía del presunto agresor con su hija en una reunión especial con apoderados.

me quería decir qué había pasado, hubo silencio, nadie decía nada. Yo asustado por lo que me dijo mi pareja, empecé a gritar que me dijeran quién era (el agresor), la profesora lo señala y calzaba con la definición que le había hecho mi hija a mi pareja. Ahí fue la agresión y esta persona confesó los hechos", agregó.

Por otro lado, indica que fueron ellos quienes acudieron al Tribunal de Familia, donde al llegar "no había ninguna notificación previa" y señaló que desde el colegio no ha habido apoyo.

"Si desde que mi hija identificó al agresor hubiesen denunciado y hubiese estado Carabineros, la agresión se habría podido evitar", sostuvo.

SE SIGUIERON LOS PROTOCOLOS

Consultados, desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle se indicó que el aviso de la menor de edad fue a las 14:30. "De inmediato se informó a la dupla psicosocial, que

entrevistó a la niña". De esta forma, aclaran que se siguió lo que indica el "Protocolo de Actuación con las consideraciones relevantes para enfrentar situaciones frente a agresiones sexuales y de connotación sexual que atenten contra la integridad de las y los estudiantes".

Según este lineamiento, se informó a la apoderada, y "la dupla llevó y acompañó a la niña y a su familia a constatar lesiones al hospital de Ovalle, lo que se produjo alrededor de las 17:15 horas".

En cuanto a la denuncia, sostienen que ésta se hizo "a través de la oficina judicial virtual del Juzgado de Familia de Ovalle, pues este es el tribunal competente para conocer presuntas vulneraciones de derechos que afecten a niños, niñas y adolescentes". Esto se hizo el jueves 23 de marzo a las 10:15 horas.

¿Es correcto el actuar del establecimiento?

La abogada Sandra Rivera, magister en criminología, experta en

Victimología, protección y tutela de las víctimas, además de diplomada en Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, y quien además actúa como querellante en casos de este tipo, recalzó que la ley establece la obligatoriedad de los establecimientos de denunciar dentro de las 24 horas del hecho ante las policías, la Fiscalía o tribunales de competencia penal.

En ese sentido, indicó que "está muy bien" que el protocolo considere el aviso a Tribunales de Familia, ya que éstos deben actuar ante la vulneración de derechos de un niño y tienen la obligación de oficiar el caso a la Fiscalía. Sin embargo, afirma que puede haber un error en éstos en no considerar la denuncia oportuna del colegio ante las instancias pertinentes tan pronto como ocurre el hecho, como señala en específico el Código Penal.

En ese sentido, recalca que fuera de que el Tribunal de Familia deba derivar la denuncia a Fiscalía, es el colegio en que está en la obligación de denunciar donde corresponde.

"Además de la protección a los niños y niñas víctimas de vulneración, hay un delito que debe ser investigado y quien tiene competencias en eso es la Fiscalía y el tribunal penal, el Tribunal de Familia no", sostuvo.

Cabe señalar que se consultó con el Ministerio Público hasta pasadas las 16 horas del jueves, pero aún no estaban en conocimiento de la denuncia, por lo que el fiscal jefe de Ovalle inició una investigación de oficio.

"ESTO EMPEZÓ HACE UN AÑO"

Por otro lado, el padre de la víctima aborda un episodio vivido en el mismo colegio y con la misma persona el año pasado.

"Mi hija nos cuenta que hay 'un tío del aseo que es muy simpático y nos invita a jugar'. Nosotros le dijimos 'hija, no se haga amiga de él, usted es una niña y él es un adulto'. Nosotros nos acercamos al colegio, hablamos con la profesora e incluso se generó una reunión a raíz de esto, donde iban a conversar con los auxiliares y la profesora", sostuvo.

"El colegio estaba al tanto de que había una persona que intentaba acercarse a los niños y no hicieron nada", concluyó.

Ayer, apoderados realizaron una manifestación en la Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, pidiendo justicia por el caso, en unas pancartas que desplegaron en el lugar.

PEGARON PANCARTAS CON LA CONSIGNA DE "NO MÁS ABUSOS"

Apoderados protestan a las afueras del Colegio Guardiamarina Riquelme

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Conmoción ha causado en Ovalle la denuncia de abuso sexual a una estudiante del Colegio Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas, delito que habría sido cometido por un funcionario del establecimiento.

El hecho salió a la luz pública tras la agresión del padre de la víctima al inculpado, provocando una serie de reacciones y la suspensión de clases hasta el viernes 31 de marzo, por lo que los alumnos y alumnas del colegio retornarán a las aulas el lunes 3 de abril.

En medio de este tenso ambiente, un grupo de aproximadamente 15 apoderados se reunió en las afueras del establecimiento para protestar y prestar su apoyo a la familia afectada.

Así lo manifestó la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Guardiamarina, Patricia Cortés, quien explica que desconocen mayores detalles de lo ocurrido, pero que no se pueden permitir hechos como los denunciados.

"Mi rol y el de mi secretaria es estar en apoyo 100% a la familia, que es lo que tenemos que hacer como centro de padres para que no se vulneren los derechos de nuestros niños, para que no vuelva a pasar nunca más una situación así. Vamos a estar siempre protegiendo a los niños, que es lo que debemos hacer", enfatizó.

De igual manera, la dirigente ovallina comenta que cualquier decisión será tomada en conjunto con el resto de los apoderados, "nosotros como directiva primero debemos reunirnos con los padres, y en conjunto con ellos ver cuál es la medida que vamos a tomar, esta es una situación complicada y no se puede llegar 'a tontas y a locas' y hacer esto o esto otro, esto conlleva muchas cosas", explicó.

PIDEN CAMBIO EN LA DIRECCIÓN

Dentro del grupo manifestante habían quienes acusaban que este no sería el único caso de abuso sexual u otro tipo de vulneración de derechos, "estamos acá en representación de nuestros hijos, para defender sus derechos. Esta fue la gota que rebalsó el vaso, pero han pasado miles de casos. Yo hace un tiempo tuve problemas por una vulneración de derecho con mi hijo que es TEA", apuntó la apoderada Leyland Ahumada.

En este contexto, esta y otras madres creen que la solución es un cambio de quienes dirigen el establecimiento, demanda que incluso se vio reflejada



Apoderados manifestaron su descontento a través de pancartas que pegaron en la entrada del colegio.

LUCIANO ALDAY

Tras la denuncia de abuso sexual a una menor, un grupo de apoderados se reunió en la entrada del establecimiento para prestar su apoyo a la familia afectada. Durante la próxima semana se mantendrán suspendidas las clases, y se efectuarán reuniones con representantes de toda la comunidad escolar.

"MI ROL Y EL DE MI SECRETARIA ES ESTAR EN APOYO 100% A LA FAMILIA, QUE ES LO QUE TENEMOS QUE HACER COMO CENTRO DE PADRES PARA QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS, PARA QUE NO VUELVA A PASAR NUNCA MÁS UNA SITUACIÓN ASÍ"

PATRICIA CORTÉS

PRESIDENTA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO GUARDIAMARINA RIQUELME

en las pancartas de la protesta.

"Esto está mal desde la cabeza, empezando con la directora; no tengo nada que decir referente a los profesores, el área pedagógica funciona bien, pero la parte administrativa está pésima. Estamos pensando hacer una carta y reunir firmas para que los saquen, en esta protesta no somos tantos, pero hay de diferentes cursos", sostuvo.

VERSIÓN DEL DEM

Al ser consultados, desde el Departamento de Educación Municipal aseguraron que los protocolos correspondientes se activaron una vez que se tomó conocimiento de lo ocurrido. Asimismo se informó que el funcionario acusado se encuentra apartado de sus labores hasta que se dilucide la situación.

Por último, se dio cuenta que no se registran denuncias por hechos similares en la dupla psicosocial, en la inspectoría general, la dirección o la asistente social, ya sea por parte

de la menor o sus familiares.

ESPACIOS DE DIALOGO

Cabe señalar que dentro de la próxima semana están pactados varios encuentros de conversación para tratar el tema.

El lunes habría un consejo escolar, en el que participarían representantes de las diferentes partes de la comunidad educativa.

"Nosotros como centro de padres estamos considerados (en las reuniones de la próxima semana), porque somos la voz de los papás y debemos manifestar lo que los papás nos manifiestan a nosotros", concluyó Patricia Cortés.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovalino

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

PDI INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE RIGOR

Desde una moto dispararon contra el joven que murió este jueves en la Villa Agrícola

Un nuevo homicidio se registró la noche de este jueves en este sector de Ovalle, cuando sujetos armados dispararon contra un grupo de personas en la calle Julio Mercado, hiriendo mortalmente a un joven de 17 años de edad.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La noche de este jueves un grupo de personas reunidas en un espacio público fue el blanco de unos sujetos que desde una moto, realizaron una ráfaga de disparos, hiriendo mortalmente a un joven de 17 años de edad.

El suceso se registró en la calle Julio Mercado del sector de la Villa Agrícola en horas de la noche de este jueves, hasta donde concurrió



CEDIDA

Detectives y peritos de la PDI empadronaron a los testigos y levantaron las evidencias del crimen ocurrido en la Villa Agrícola.

personal de emergencia.

Una gran cantidad de disparos se escucharon en la localidad, y al menos uno alcanzó al menor de edad, identificado como Matías Nicolás Araya Cortés.

Al respecto, el subprefecto José Cáceres jefe de la Brigada de

Homicidios La Serena, señaló que “en horas de la noche el Fiscal de Turno solicitó la concurrencia a la comuna de Ovalle por un homicidio por arma de fuego contra un sujeto de 17 años de edad, que ingresó sin signos vitales al Hospital Provincial de Ovalle”.

Explicó que inmediatamente se realizó el trabajo en el sitio del suceso con el empadronamiento de los testigos, por parte del personal experto, y las labores de investigación junto al Laboratorio de Criminalística

“En este momento se continúan las diligencias investigativas, se están levantando las evidencias de las cámaras del sector, para poder identificar a los autores del hecho. Conforme a los antecedentes aportados por testigos, la víctima fue abordada por sujetos desconocidos quienes se transportaban en una motocicleta en el sector, quienes pasan por el lugar, efectuando los disparos que le produjeron las heridas mortales”, explicó.

Cabe recordar que éste es el sexto homicidio que ocurre en la Provincia del Limarí en los primeros tres meses del año, el cual estuvo precedido por otro asesinato registrado la noche del miércoles, cuando un joven de 25 años, oriundo de Ovalle, fue acorralado por desconocidos mientras conducía su vehículo por la ruta que une Punitaqui con Combarbalá, a la altura de Media Luna.

Una jornada extraordinaria de fiscalizaciones dejó más de una decena de personas detenidas en distintas localidades de la provincia del Limarí, y la incautación de varias armas.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Un despliegue reforzado y simultáneo en todo el país, fue el que realizó Carabineros durante todo este jueves. En la región, el operativo comenzó a primera hora con formaciones en las tres provincias, y un mensaje del

Jefe de la IV Zona a la comunidad. “Estamos trabajando para que los vecinos perciban y vivan la seguridad. Estamos en la Plaza de Armas de La Serena, para que la comunidad pueda observar el despliegue de sus

carabineros y sepa cuál es el trabajo que estamos realizando por y para ellos”, explicó el General Juan Muñoz.

Fueron más de 150 carabineros, quienes reforzaron los servicios habituales de la policía uniformada con el apoyo en terreno tanto de carabineros operativos, es decir per-

tenecientes a las distintas comisarías, como de los especialistas de Labocar, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, la SIAT, el OS7, el GOPE y las Secciones de Investigación Policial de las distintas comisarías, además de Control y Orden Público y la Sección de Intervención.

En la provincia del Limarí la jornada se tradujo en la detención de once personas, todos mayores de edad, tres de ellos por órdenes de aprehensión y el resto por delitos flagrantes.

Se trató de cinco sujetos detenidos en Ovalle, cinco en Combarbalá y uno en la localidad montepatrina de El Palqui.

A nivel regional se contabilizaron 36 detenidos, más de 2500 fiscalizaciones, incautación de droga, vehículos recuperados y armas fuera de circulación.

POR DELITOS QUE VAN DESDE EL PORTE DE ARMAS HASTA EL MICROTRÁFICO DE DROGAS

Once detenidos por Carabineros en la provincia del Limarí tras Ronda Nacional

VENTA DE PARCELAS DE AGRADO EN ILLAPEL

Loteo residencial ubicado en el sector de Las Cañas Uno-Illapel
Ofrece Parcelas de agrado **5000 m2 + Rol propio**, con factibilidad de Luz, vista panorámica, servidumbre amplia, con acceso privado a carretera pavimentada con dirección a Illapel, Los Vilos o Salamanca.

Reales interesados llamar +56995443161

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, en autos rol V-195-2022, por resolución de 10 de marzo de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada que quedó al fallecimiento de doña Ana Maria Araya Paris, en favor de los siguientes herederos testamentarios: don Hugo Adrian Caro Araya y doña Margarita Rosa Castillo Araya.-

SECRETARIO

LA NOCHE DEL JUEVES EN OVALLE

Parricidio frustrado: mujer hirió a su pareja con un cuchillo

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Un lesionado fuera de riesgo vital fue el saldo de una discusión de una pareja registrada la noche de este jueves en Ovalle.

El subprefecto José Cáceres jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena de la PDI, señaló que “la noche de este jueves, a solicitud del Fiscal de Turno de Ovalle, personal de la Brigada de Homicidios junto a peritos del Laboratorio de Criminalística, investigan el ingreso de un hombre al Hospital Provincial con heridas cortopunzantes. Se realizó la investigación, se detuvo a la imputada por este hecho en situación de flagrancia y se pudo establecer mediante declaraciones de testigos que este hecho ocurrió al interior del domicilio que ambos comparten”.

Detectives de la PDI investigan los detalles de un parricidio frustrado ocurrido la noche del jueves, cuando en medio de una discusión, una mujer hirió a su pareja, quien tuvo que ser internado en el Hospital de Ovalle. Los investigadores no descartan un acto en defensa propia así como episodios previos de violencia intrafamiliar.

Apuntó Cáceres que la persona fue puesta en manos de la Fiscalía para su control de detención, y que se entregó el informe policial al Fiscal de la causa, para su proceso jurídico.

“Preliminarmente se sabe que habría ocurrido una discusión entre ambos, y que la mujer habría tomado un



CEDIDA

En uno de los condominios del sector San Luis se registró el parricidio frustrado la noche de este jueves.

cuchillo y agredió a su pareja en la región abdominal, quien posteriormente fue trasladado al Hospital de Ovalle, quedando fuera de riesgo vital, y en observación”, indicó el detective, señalando que están en etapa de investigación, reuniendo todos los elementos para clarificar la dinámica de los sucesos y que no descartan ninguna hipótesis de defensa propia o antecedentes de violencia intrafamiliar.

El suceso ocurrió en uno de los condominios del sector San Luis, del pasaje Ignacio Loyola, en la parte alta de la capital limarina.

“PRELIMINARMENTE SE SABE QUE HABRÍA OCURRIDO UNA DISCUSIÓN ENTRE AMBOS, Y QUE LA MUJER HABRÍA TOMADO UN CUCHILLO Y AGREDIÓ A SU PAREJA EN LA REGIÓN ABDOMINAL”

JOSÉ CÁ CERES

BRIGADA DE HOMICIDIOS PDI

Punitaqui

“Capacitación Autonomía Económica de las Mujeres de Zonas Rezagadas”, es el nombre del programa presentado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), que se adjudicó más de 370 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y que beneficiará a 200 mujeres de Combarbalá, Punitaqui, Monte Patria y Canela.

La iniciativa es inédita en la región de Coquimbo y busca fortalecer la autonomía económica femenina, potenciando el empoderamiento y las habilidades emprendedoras de las participantes.

El lanzamiento de la iniciativa se llevó a cabo en el Liceo Alberto Gallardo Lorca de la comuna de Punitaqui, con más de un centenar de mujeres expectantes y comprometidas con su crecimiento.

“Es prioridad para nosotros poder fortalecer programas para el desarrollo de los emprendimientos regionales enfocados en la mujer de nuestros distintos territorios de la región, principalmente en las zonas rurales, y gracias a nuestro programa de Zonas Rezagadas, estamos llevando a cabo esta extensión del programa”, apuntó la gobernadora regional, Krist Naranjo.

Al respecto, el Alcalde de la comuna, Carlos Araya, agradeció y reconoció esta inversión, considerando que “es de suma importancia hoy día dar las herramientas necesarias pa-

BENEFICIO PARA MÁS DE 200 EMPRENDEDORAS DE LA PROVINCIA

Destinan más de 370 millones de pesos para apoyar a mujeres de zonas rezagadas

El inédito programa contribuirá al aumento en la capacidad técnica y de gestión de emprendedoras de Punitaqui, Monte Patria, Combarbalá y Canela y cuenta con el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

ra que nuestras mujeres se puedan desarrollar”.

El programa será ejecutado por la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo y espera contribuir al aumento en la capacidad técnica y de gestión de las emprendedoras y sus negocios en zonas rezagadas, a través de la transferencia de conocimientos e instalación de competencias y habilidades, la mejora en el ámbito técnico y el desarrollo de agregación de valor o transformación del producto o servicio ofertado.

En este sentido, la directora regional



CEDIDA

Más de 200 mujeres recibirán apoyos financieros y técnicos en un programa que busca consolidar emprendimientos en la provincia.

(s) de SernamEG, Leyla Vilches, afirmó que “estamos muy orgullosos de que este trabajo que hemos realizado como equipo haya rendido sus frutos, porque estábamos trabajando hace bastante tiempo en este proyecto y por fin pudimos ejecutarlo junto a las mujeres”

Durante el lanzamiento, las beneficiarias recibieron también un importante anuncio y es que el programa contempla un capital de un millón de pesos para mejorar los emprendimientos de cada una de las participantes, una vez que culminen de manera exitosa este proceso.

CLAUDIO RENTERÍA, EXALCALDE DE OVALLE

“La misma vara tiene que aplicarse a todos los demás alcaldes”

LIONEL VARELA Á.
Ovalle

Hace unos días el Tribunal Calificador de Elecciones confirmó la sentencia contra el ex alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, por faltas a la probidad administrativa y notable abandono de deberes. En este contexto, la ex autoridad, en conversación con El Día, sostiene que si bien no esperaba una resolución tan dura como ésta, afirma que lo sucedido no lo derrumbará y por el contrario lo fortalecerá.

En ese sentido, si bien el fallo no se basó finalmente en el déficit de más de 6.500 millones de pesos registrado en el Departamento de Educación, y que fue el que inició este proceso, el tribunal sí tomó en cuenta cuatro cargos de la acusación para resolver dicha decisión, como su responsabilidad en la modificación de contrato para favorecer a su cuñada, quien recibió pago de horas extras sin soporte administrativo, y las irregularidades en la salida del jefe de finanzas, entre otras situaciones.

-¿Lo tomó por sorpresa esta decisión del Tricel en su contra?

“Siempre esperé que el tribunal tuviera prudencia y ecuanimidad y también ser lo más transparente, pero no fue así. Estoy tranquilo y

El ex edil ovalino que fue destituido por graves faltas a la probidad administrativa y por notable abandono de deberes, reconoce algunos errores en su gestión y acusa una persecución política en su contra. Además, espera que en otras denuncias que afectan a diferentes municipios de la zona se apliquen las mismas sanciones y en un corto plazo.

mi honestidad no fue dañada. Que hubo errores, pudo ser, pero no me llevo ni un sólo centavo y eso quedó demostrado en la municipalidad de Ovalle, que maneja un presupuesto bastante alto. El tribunal debió realizar un análisis más acucioso de los elementos que se entregaron. Estuve 41 años en el municipio y 10 como alcalde y llevé a cabo un gran trabajo para la comunidad”.

-¿Cree que fue un tema netamente político?

“Claro, es un tema político. Siempre llamó la atención que el alcalde de Ovalle trabajaba y trabajaba para la comunidad, mejorando las plazas o el sistema educacional, donde tuvimos un alumno del Liceo Alejandro Álvarez Jofre con 850 puntos. He

demostrar dónde estaba el dinero y no estaba en mi poder, porque estaba en las plazas, en las sedes sociales, en las calles de tierra que hoy están cubiertas de pavimentos, en todas las obras que la buena gente ovalina han apreciado en los años que duró mi gestión edilicia”.

-Uno de los puntos que le cuestionan es la salida del jefe de finanzas.

“Siempre tuve la mejor disposición, y a los trabajadores al interior de la municipalidad nunca le pregunté de qué partido político eran. Lo primero que hice cuando asumí fue defenderlo en la Contraloría General, pero él seguía haciendo lo que le parecía. Luego, vino una serie de acontecimientos por las que la Contraloría ameritó hacer un sumario y juicio de cuentas, siendo sentenciado por el organismo contralor. Pero siguió con el mismo espíritu, y esto perjudicó a la comuna de Ovalle, y no voy a tener una persona de esta manera. Si bien la Contraloría pidió que lo reintegrara, el asesor jurídico me decía que no, porque había dañado el patrimonio municipal. En virtud del asesoramiento del abogado, siempre se me señaló que había cosas que estaban pendientes. No es que yo haya desobedecido la normativa vigente para no reintegrarlo”.

-¿No cree que el tema de horas extras pagadas a su cuñada durante su gestión es algo complejo?

“Ella trabajaba hace muchos años, antes de sumir yo, en el municipio. Además devolvió lo que era referente a las horas extras, hay un comprobante de ingreso como prueba. Todos los antecedentes fueron entregados al TER y TRICEL con una investigación de 2.500 páginas. Yo firmé estas autorizaciones de horas extra porque la línea de mando me dice que lo suscriba. Pasó por los departamentos municipales de Personal, Jurídico y Contabilidad, y no hicieron reparos necesarios. La orden sube hasta mí y luego baja hacia el pago, en ningún

VIERON QUE DE ACUERDO A LO QUE ME ACUSARON DE LOS DINEROS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN NO PASÓ NADA. TAMPOCO PUEDEN DECIR QUE CRECIÓ MI PATRIMONIO PARTICULAR EN ESTOS AÑOS, ESO QUEDÓ CLARO”

podido darme cuenta de toda la crudeza del mundo, de lo que pueden ser capaces aquellos que desbordan intereses de todo tipo, para conseguir poder y buscando atajos de manera de eludir el veredicto en las urnas”.

-¿Reconoce que se cometieron algunos errores en su administración?

“Sí hubo algunos errores administrativos, pero no fue con mala fe. En ese sentido, cuando trabaja con un equipo grande de profesionales pueden suceder algunos errores, pero por ese error, en que se me persiguió y señaló, hubo una animosidad. Porque vieron que de acuerdo a lo que me acusaron de los dineros del Departamento de Educación no pasó nada. Tampoco pueden decir que creció mi patrimonio particular en estos años, eso quedó claro. Querían

REMATE

En causa **Rol N° C-1012-2022**, caratulada **“ITAU-CORPBANCA S.A. con BUGUEÑO”**, seguida ante el 3° Juzgado de Letras de Ovalle, calle Gabriela Mistral N° 95, se ha fijado el día **10 de abril de 2023 a las 12:00 horas**, para rematar el inmueble consistente en el Departamento N° 243 del cuarto piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 39, ambos del Edificio número Dos, del Condominio Camino de Luna, que tiene su entrada principal por Ruta D-55, camino Ovalle Sotaquí número 1.295, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre del ejecutado Franklin Patricio Bugeño Larrondo a fojas 792 número 1179 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2015, rol de avalúos número 175-44, de Ovalle. Mínimo para las posturas será la cantidad de **\$45.852.101**. El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán presentar vale vista emitido por el Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 17 Febrero 2023. Secretario.

SE VENDE DEPTO NUEVO

**EL ROMERAL 285 CONDOMINIO
EL MIRADOR, OVALLE
3 HABITACIONES, 2 BAÑOS,
LIVING COMEDOR, BALCON
PISO 2, BUENA VISTA**

+56-9-67275175 **UF 1.800**

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino,
también aparece en la
versión digital del diario
en: www.elovallino.cl





LAUTARO CARMONA

momento hubo reparos. Trabajé en una municipalidad de 5.500 personas, imposible estar pendiente de todos. Además ningún funcionario puso en alerta que eso podía ser un problema. Quizás lo dejaron que lo hiciera para meterme en el problema. Es más, incluso la Contraloría nunca hizo alcances al respecto. Yo no puedo ser abogado, no puedo ser jefe de finanzas, no puedo ser jefe de departamento. Para eso, la normativa me fija los lineamientos generales y las responsabilidades de cada uno de ellos”.

-¿Pensó que el tema de los recursos de educación sería el más complejo y no los otros temas que iban como anexos y terminaron destituyéndolo?

“De los recursos de educación no se pudo acusar de nada, estaba todo

en regla y los cuatro puntos que me cuestionan se solucionaron cuando la autoridad lo señaló. Respecto a los concursos públicos, todo se hicieron de manera legal. Al final el peso de la ley me cayó a mí no más”.

-¿Quién está detrás de estas acusaciones?

“Es una maniobra política, artera, que se venía arrastrando antes de las elecciones pasadas. Quisieron derribarme antes del día de las elecciones del año 2021, pero no pudieron. Está claro que aquí hubo manos poderosas para sacarme y salirse con la suya. Nunca me intimidarán y seguiré con mi norte, el mismo que he demostrado en mi contribución en el servicio público durante más de 40 años. No me han matado, sigo vivo y acá, en Ovalle. Ojalá la mediocridad imperante consiga la

SI SE HA APLICADO ESTA NORMATIVA EN MI CASO, DEBIERA APLICARSE EN TODO LOS ALCALDES, PORQUE VERDADERAMENTE SE HA SENTADO JURISPRUDENCIA”

mitad de las obras con las que, junto con profesionales extraordinarios, cambiamos el rostro a Ovalle. Soy creyente y creo que todo se paga en esta vida y en el servicio público uno sale todos los días a rendir cuentas a las personas. Los ovalinos me dicen que me quede tranquilo, que el verdadero juicio lo hará la gente y que la vara quedó alta. Ojalá por el bien de Ovalle sean capaces de cumplir con ese reto”.

-¿Qué destacaría de su gestión en el municipio?

“Hicimos una gestión para dar confianza, atraer inversión pública y privada. Nos cansamos de las tragedias en la ruta en Las Cardas, hoy contamos con la doble vía. No había ningún espacio en la ciudad para practicar deportes y se levantó un estadio de lujo. El viejo hospital no daba más y hoy tenemos un centro de atención de alta calidad y dejamos el inicio del edificio consistorial. No había terrenos para construir viviendas dignas”.

-¿Cómo ha visto la actual administración del municipio de Ovalle?

“La comunidad juzgará, pero pienso que ellos y las capacidades de mis funcionarios y de este alcalde como director de orquesta es distinta al sello que hoy tienen. Los problemas de gastos son de ellos, quizás no están capacitados para realizar

esta labor”.

-Esta resolución, en su contra, ¿marca un precedente para analizar la gestión de otras autoridades?

“Si se ha aplicado esta normativa en mi caso, debiera aplicarse en todo los alcaldes, porque verdaderamente se ha sentado jurisprudencia de lo que señala el TER y TRICEL. Me imagino que ahora van a evaluar bien y castigar como corresponde. Si sale absuelto un edil de una situación rara va a quedar de manifiesto que en mi caso fue un tema político. Vamos a ver”.

-¿Muchos de los juicios se demoran años en el sector público. ¿Le sorprendió lo rápido que fue su destitución?

“El mío en menos de cinco meses. En Chile hay juicios que duermen el juicio eterno y luego prescriben, se abandonan y quedan ahí. Varias situaciones quedan sin sanción. Esperemos que con la misma vara sean medidos todos y con la misma celeridad se haga la fiscalización”.

-¿Qué hará ahora que fue destituido?

“Estoy feliz que nació mi primera nieta. Tengo tres hijos que trabajan en Santiago. Menos mal, porque si estuvieran en Ovalle más de alguna cosa hubiesen colocado. Recuperaré algunos amigos que perdí por falta de tiempo, además de buscar pega, tengo que trabajar. El castigo de los cinco años de no ejercer en el servicio público es lo que más duele. Soy un gran funcionario y es lo único que hecho en mi vida: ser servidor público”.

-¿Va a fiscalizar el trabajo de la nueva administración municipal?

“Creo que sí, y si puedo orientar o ayudar con la experiencia que he tenido que pasar o transmitir los acontecimientos que me sucedieron para mejorar la gestión de los municipios de la región, lo voy a hacer. Sé que puedo ayudar”.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:04

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

997112460- 512279815

TERRENOS

OCUPACIONES

\$25.000.000, Terreno agrícola 15.000 mt2, sobre ruta D-427 sector Las Barrancas 3km de Ruta 43 Coquimbo

Necesito Asesora del Hogar para todos los quehaceres de aseo, cocinar, planchado y etc., de lunes a viernes en horario de 09.00 a 18.00 hrs, sector Limarí, con contrato y pago de imposiciones, contactarse al fono 950026731 señora Carla

Parcela Ovalle, El trapiche 5.000 m2, proyecto Luz, acceso pavimentado \$35.000.000 acepta oferta. MR Propiedades

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

El “Ciclón del Limarí” enfrentará al “León de Atacama” en los octavos de final de la fase zonal. Cabe recordar que ambos equipos se enfrentaron por este mismo campeonato el año pasado, cuando el local dio la sorpresa al ganar por 3 a 2 en el Estadio Diaguita. No obstante, esta vez el coloso de avenida La Chimba no podrá albergar este encuentro, a causa del nuevo proceso de resembrado de la cancha.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Durante la noche del jueves 23 de marzo se llevó a cabo el sorteo de la Copa Chile, la cual tendrá un nuevo y llamativo formato de competición, con los 64 equipos divididos en cuatro grupos zonales.

Provincial Ovalle fue designado en el grupo norte, pero cabe destacar que en este grupo no hubo un sorteo propiamente como tal, sino más bien se utilizaron criterios geográficos para definir los cruces.

De esta manera el “Ciclón del Limarí” quedó emparejado con Deportes Copiapó, con quien se enfrentará en los octavos de final de esta etapa zonal.

Los otros cruces de la zona son Trasandino de Socoroma versus San Marcos de Arica; Unión de Iquique versus Deportes Iquique; Eléctrico Refinería de Calama versus Deportes Antofagasta; Ojanco de Tierra Amarilla versus Cobreloa; Unión Bellavista de

LA LLAVE SE JUEGA A PARTIDO ÚNICO

Provincial Ovalle se reencontrará con Deportes Copiapó en Copa Chile



EL OVALINO

Provincial Ovalle clasificó a la fase zonal de la Copa Chile tras eliminar al Brujas de Salamanca.

Coquimbo versus Cobresal; Unión Compañías versus Deportes La Serena; y Quintero Unido versus Coquimbo Unido.

ESTADIO POR DEFINIR

Los octavos de final de la fase zonal se jugarán a partido único, en donde el club de menor categoría ejercerá como local.

De esta manera Provincial Ovalle deberá ser el anfitrión en el duelo ante los copiapinos, pero aquí nace un problema, y es que el Estadio Diaguita entrará en un nuevo proceso de resembrado, tras la determinación de Parques Johnson y la Municipalidad de Ovalle.

Por esta razón, la dirigencia del “Ciclón” está obligada a buscar un

nuevo recinto, en donde ya se descartan las opciones del Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo y La Portada de La Serena, ya que también tendrán su propia mantención.

La apuesta de la directiva “ciclonera” es el Estadio Municipal de Punitaqui, pero este recinto primero debe ser autorizado para este tipo de competencia. De no ser así, el panorama sería aún más desfavorable.

“La verdad es que al no tener el Estadio Diaguita, estamos obligados a buscar otros recintos para ser locales. En este momento se está evaluando ejercer la localía en Punitaqui, para de esa forma contar con nuestra hinchada, esa sería nuestra primera carta, pero hay que entender que este estadio debe certificarse. Si es que lamentablemente no se habita

el estadio de Punitaqui, lo más probable es que el partido se juegue en Copiapó, ahí seríamos ‘locales’ entre comillas”, explicó el presidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas.

EL REENCUENTRO

Hay que recordar que Provincial Ovalle y Deportes Copiapó ya se enfrentaron el año pasado por este mismo campeonato. En dicha ocasión el “Ciclón del Limarí” dio la sorpresa al vencer por 3 a 2.

Para este 2023 hay algunas diferencias, como la ya mencionada del estadio, así como también que el “León de Atacama” actualmente se encuentra en la Primera División, y no en Primera B como la temporada pasada.

Venegas señala que pese a todo esto siempre está la esperanza de clasificar a la siguiente ronda, “nosotros creemos que tenemos una posibilidad de avanzar, sobre todo si jugamos en Punitaqui. El apoyo de la gente fue fundamental para sortear las dos fases en la Copa Chile del año pasado. Siempre está la ilusión de hacer un buen partido y dejar en alto el nombre de nuestro club y de la ciudad”, concluyó.

Los octavos de final de la Copa Chile están programados para el fin de semana del 8 y 9 de abril, misma fecha en donde está pactado el inicio de la Tercera División A. En este contexto, hay que consignar la posibilidad de que esta primera fecha sea suspendida, aunque eso aún debe confirmarse desde el directorio del campeonato.

La tecnología



En el mundo globalizado en que vivimos, todo vuela más que corre, tanto física como intangiblemente, por medio de novedosos mecanismos informáticos, propios de esta nueva revolución de la que somos parte.

A nivel deportivo también ha ocurrido otro tanto, con sus repercusiones positivas y negativas, si

bien se trata de una tendencia difícil de contrarrestar, pues alude a la forma misma en que nos estamos relacionando como sociedad en esta era del conocimiento y la instantaneidad.

Por ejemplo, la inclusión de sistemas tecnológicos como el VAR en el fútbol, ha tenido como norte la búsqueda de una mayor justicia en la práctica de esta disciplina, de manera de dejar en el pasado bochornosos fallos referiles, que terminaban perjudicando de manera flagrante el trabajo de todo un año por parte de un equipo. Ejemplos sobran al respecto.

Que el VAR esté siendo bien

implementado o no, es harina de otro costal, pero no cabe duda de que en este caso la concepción misma de este medio ha sido positiva desde sus cimientos, tal cual lo ha sido desde antes el denominado “Ojo de Halcón”, un clásico del tenis.

En contraste, las mediciones a los deportistas son otro tema que podría dar para largo y en el que de seguro los especialistas médicos y científicos son quienes tienen una palabra mucho más autorizada al momento de emitir una opinión.

Lo concreto es que, de un tiempo a esta parte, las federaciones y clubes de diversas

disciplinas profesionales a nivel mundial, toman decisiones sobre sus referentes en base a datos biométricos y a estadísticas que van actualizándose permanentemente, conforme los atletas van desplegándose en el terreno, ya sea en competencias oficiales como en las mismas prácticas.

En este sentido, hemos llegado a un punto en que la mecanización y la manía por medirlo todo, han ido de algún modo ahogando el talento nato y construyendo, en cierto modo, atletas que corren el riesgo de convertirse en un número, dejando de ser casi personas.

Esta suerte de deshumaniza-

ción no cabe duda que exacerba nocivamente el concepto de tecnología asociado al deporte, pues si bien entrega información e insumos para comparar al rendimiento de uno u otro jugador, también puede ser objeto de distorsiones, al no medir a ciencia cierta elementos que son más propios de la misma naturaleza del juego y de las habilidades blandas del atleta.

El desafío es, entonces, poder equilibrar las bondades tecnológicas con la naturalidad de una práctica como la deportiva, que es esencialmente expresión de la habilidad del ser humano.